SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.G.12.** 0006611

Ab. Victor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Segundo** del Cantón GUAYAQUIL el **24/Julio/2012**, que contienen la constitución de la compañía **PISIBLUE S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2012.3791 de 26/Octubre/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08232 de 14 de julio de 2008, ADM -08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de septiembre de 2008, y, SC. IAF-DRH-G-2011-0108 de enero 20 de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **PISIBLUE S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del Cantón GUAYAQUIL, inscriba la transferencia de dominio que realiza WITHAL INVESTMENTS LTDA., en favor de la compañía PISIBLUE S.A., del(los) inmueble(s) constante(s) en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta inscripción.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a 31 OCT 2012

Ab. Victor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Exp. Reserva 7459930
Nro. Trámite 2.2012.3140
MFA/

NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE CONFORMIDAD
Con el Núm. 5to. del Art. 1ro. del D.S. 2386, publicado en el R.O. 564 de Abril 12 de 1978 que amplía el Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE. Que esta fotocopia contenida en 1 (UNA) foja(s) útil(es) fiel copia del original que se me exhibe, y que devuelvo al interesado

Guayaquil, 10 DIC 2012

DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL

Dr. Salim F. Manzur C.
Guayaquil, Ecuador
Notario Duodécimo

ESPACIO EN BLANCO